

8

9

10

11

12 13

14 15

16 17

18

19

20

21 22

Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 – 04

Cuarta sesión ordinaria del

Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

- 1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día jueves 19 de noviembre
- 2 de 2020, reunidos por medio de la plataforma Microsoft Teams, dio inicio la Sesión
- 3 Ordinaria CANMS2020-04 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida
- 4 por el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido
- 5 por el Secretario Académico Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA

- Lista de presentes.
 - 2. Toma de protesta de los nuevos miembros.
 - 3. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
 - 4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CANMS2020-O3 de la sesión ordinaria del jueves 03 de septiembre de 2020, CANMS2020-E14 de la sesión extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020, CANMS2020-E15 de la sesión extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020, CANMS2020-E16 de la sesión extraordinaria del jueves 22 de octubre de 2020 y CANMS2020-E19 de la sesión extraordinaria del jueves 12 de noviembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico.
 - 5. Informe de actividades, para el periodo agosto octubre 2020, del Director del Colegio del Nivel Medio Superior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica.
- 6. Aprobación del Plan de Estudios 2020, con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica.
 - 7. Actualización de los integrantes de los Comités y Comisiones del CANMS.
- 23 8. Seguimiento de acuerdos.
- 24 9. Asuntos generales.

25 Punto 1 (Lista de presentes).

- 26 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de
- asistencia; encontrándose reunidos 26 de ellos para dar inicio a la sesión.

28 Punto 2 (Declaración del quórum).

- 29 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 26 de los 32
- 30 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con
- 31 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum
- 32 legal para dar inicio a la sesión. En este momento con fundamento en el Artículo 33 del
- 33 Estatuto Orgánico y al ser una sesión virtual el Presidente que el Secretario del órgano
- 34 colegiado funja como escrutador.

Punto 3 (Toma de protesta de los nuevos miembros).

- 36 El Presidente pregunta al Secretario si existen nuevos miembros que se integrarán al
- 37 consejo, para realizar la toma de protesta correspondiente. Para lo cual, el Secretario
- revisa que se encuentre presente la Dra. María del Carmen Moreno Frías profesora de
- 39 la ENMS de Pénjamo; procediendo el Presidente a la toma de protesta.



Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 – 04 Cuarta sesión ordinaria del

- 40 El Presidente solicita autorización al pleno para que se integren como invitados
- 41 especiales el Mtro. Dionicio Alejandro Morales Zúñiga y la Mtra. Fabiola Barrientos
- 42 Marañón de la Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico, Mtro.
- 43 David Cabrera Ruiz y Dr. Juan Carlos Soto Patiño de la Unidad de Apoyo al Desarrollo
- de la Universidad de Guanajuato, para desahogo del punto 6 de la presente sesión.
- 45 ACUERDO CANMS2020-O4-01. Con fundamento en los artículos 24 y 57 del Estatuto
- Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico del Nivel
- 47 Medio Superior aprobó por unanimidad, con 26 votos, el ingreso a la sesión del Mtro.
- 48 Dionicio Alejandro Morales y Mtra. Fabiola Barrientos Marañón de la Coordinación del
- 49 Área de Programas Educativos y Personal Académico del Colegio del Nivel Medio
- 50 Superior; Mtro. David Cabrera Ruiz y Dr. Juan Carlos Soto Patiño de la Unidad de Apoyo
- al Desarrollo de la Universidad de Guanajuato, para el desahogo del asunto a revisar
- 52 en el punto 6 de la presente sesión.
- Punto 4 (Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CANMS2020-O3 de la sesión
- ordinaria del jueves 03 de septiembre de 2020, CANMS2020-E14 de la sesión
- extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020, CANMS2020-E15 de la sesión
- 56 extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020, CANMS2020-E16 de la sesión
- 57 extraordinaria del jueves 22 de octubre de 2020 y CANMS2020-E19 de la sesión
- extraordinaria del jueves 12 de noviembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto
- 59 por el artículo 41 del Estatuto Orgánico).
- 60 El Presidente solicita las observaciones al Acta CANMS2020-03 de la sesión ordinaria
- 61 del jueves 03 de septiembre de 2020. Una vez atendidas las observaciones, el Pleno la
- aprueba por unanimidad con 27 votos.
- 63 ACUERDO CANMS2020-O4-02. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
- Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
- del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el Acta CANMS2020-
- O3 de la sesión ordinaria del jueves O3 de septiembre de 2020.
- 67 Se procede a solicitar las observaciones al CANMS2020-E14 de la sesión extraordinaria
- del lunes 05 de octubre de 2020. No existiendo comentarios, el Pleno la aprueba por
- 69 unanimidad con 27 votos.
- ACUERDO CANMS2020-04-03. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
- 71 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
- 72 del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el Acta CANMS2020-
- 73 E14 de la sesión extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020.
- 74 Se procede a solicitar las observaciones al CANMS2020-E15 de la sesión extraordinaria
- del lunes 05 de octubre de 2020. No existiendo comentarios, el Pleno la aprueba por
- 76 unanimidad con 27 votos.



Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 - O4

Cuarta sesión ordinaria del

- 77 ACUERDO CANMS2020-O4-04. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
- 78 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
- 79 del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el Acta CANMS2020-
- 80 E15 de la sesión extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020.
- 81 Se procede a solicitar las observaciones al CANMS2020-E16 de la sesión extraordinaria
- del jueves 22 de octubre de 2020. No existiendo comentarios, el Pleno la aprueba por
- 83 unanimidad.
- ACUERDO CANMS2020-O4-05. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
- 85 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
- del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el Acta CANMS2020-
- 87 E16 de la sesión extraordinaria del jueves 22 de octubre de 2020.
- 88 Se procede a solicitar las observaciones al Acta CANMS2020-E19 de la sesión
- 89 extraordinaria del jueves 12 de noviembre de 2020. No existiendo comentarios, el Pleno
- 90 la aprueba por unanimidad.
- 91 ACUERDO CANMS2020-04-06. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
- 92 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
- 93 del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el Acta CANMS2020-
- 94 E19 de la sesión extraordinaria del jueves 12 de noviembre de 2020.
- 95 Punto 5 (Informe de actividades, para el periodo agosto octubre 2020, del Director
- 96 del Colegio del Nivel Medio Superior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo
- 97 36 fracción VII de la Ley Orgánica).
- 98 El Presidente da lectura del Informe de actividades, solicitando que si hay comentarios
- 99 al mismo, lo hagan saber; mismo que se presentará ante el Consejo General
- 100 Universitario, en su próxima sesión ordinaria del año. Una vez tomada nota de las
- recomendaciones se procede al siguiente punto.
- Punto 6 (Aprobación del Plan de Estudios 2020, con fundamento en el artículo 34,
- fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica). El Presidente solicita el ingreso a la sesión del
- 104 Mtro. Dionicio Alejandro Morales y Mtra. Fabiola Barrientos Marañón de la Coordinación
- del Área de Programas Educativos y Personal Académico del Colegio del Nivel Medio
- 106 Superior; Mtro. David Cabrera Ruiz y Dr. Juan Carlos Soto Patiño de la Unidad de Apoyo
- 107 al Desarrollo de la Universidad de Guanajuato para poner en contexto al pleno sobre el
- tema de modificación curricular del bachillerato general 2020, el Mtro. David comenta
- que, en este nuevo modelo se logra implementar una evaluación curricular que la
- propia norma instruye, haciendo una propuesta de mejora, donde los sustentos de la
- 111 propuesta fueron: la consulta con expertos disciplinares del Nivel Medio Superior y de
- propuesta ruccon, la consulta con expertos disciplinares del rivet medio superior y de
- algunas divisiones de la Universidad de Guanajuato, la evaluación comparativa de la
- oferta educativa del NMS y entrevistas a directores, subdirectores, académicos de subsistemas de nivel medio superior estatales, privados y públicos, para identificar la
- 115 competitividad frente a ellos, revisión de la orientación de la RIEMS y la nueva escuela



Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 – 04 Cuarta sesión ordinaria del Idémico del Colegio del Nivel Medio S

Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

mexicana, así como la armonización con el MEUG, siendo el primer modelo educativo apegado, encontrando entre las novedades la delimitación de núcleos formativos, progresión y articulación de los contenidos en cada área y entre ellas, complejidad creciente de los saberes y del desarrollo lineal, alineación de contenidos mínimos, así como la profundidad de estos y atención de los atributos distintivos de la Universidad de Guanajuato y la tutoría que ahorita es gran programa institucional donde se atiende fehacientemente el compromiso con los estudiantes en torno al tema.

123 Tendremos la organización de núcleos formativos: matemáticas, ciencias naturales, tecnología, ciencias sociales, área general, humanidades y artes, comunicación. 124 125 Finalmente, esta articulación no dará en el perfil de egreso la articulación de los núcleos 126 formativos y sus saberes, resaltando el desarrollo de las competencias para la 127 formación integral. Nos apegaremos a los principios filosóficos de la UG que se resaltan en cada UDA. Será una progresión orientada al reforzamiento de las áreas 128 propedéuticas para la atención adecuada de las vocaciones como distintivo 129 competitivo, dónde la promoción del trabajo interdisciplinar con perspectiva ética, 130 social y sustentable permitirán un desarrollo integral, alineando constructivamente los 131 procesos de enseñanza - aprendizaje, las competencias, con la mediación pedagógica 132 y evaluación de los aprendizajes mínimos. 133

134 El objetivo curricular en un primer elemento es una visión propia de la Universidad de 135 Guanajuato, y que va integrar precisamente entre estos nodos formativos y lo que tenemos como identidad de la universidad, en ese sentido el objetivo va encaminado a 136 formar integralmente estudiantes que con una conciencia histórico-social, que articulen 137 138 los fenómenos de la realidad en la comprensión de sí mismo, de los otros, del mundo y de la vida, mediante la integración disciplinaria, transversal y en la vida cotidiana de las 139 140 áreas de conocimiento y los atributos de identidad de la universidad; para que desde 141 una postura crítica, reflexiva, solidaria, estética, y creativa se coloquen como agentes de transformación social, de pervivencia del medio ambiente y promoción de una cultura 142 de la paz, con una proyección para la vida, el ejercicio ciudadano y la inserción a los 143 144 estudios universitarios. Esto nos orienta a que los estudiantes van entenderse a ellos así 145 como todos los elementos que los rodean, formando identidad que vienen en este modelo educativo armonizado, viéndolos como ejes transformadores. 146

En ese sentido tenemos que el Perfil de Egreso va considerar las Competencias Genéricas y Extendidas Disciplinares de la RIEMS y las Competencias Transversales del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato.

Competencias Transversales del Modelo Educativo



155

156

157158

159 160

161

162

163

164

165

166 167

168 169

170171

Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 – 04

Cuarta sesión ordinaria del

Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

- 15. Practica estilos de vida saludables que le permiten un estado de bienestar, 152 desarrollo personal, buen desempeño académico y atender su proyecto de vida 153 en un marco de convivencia respetuosa y armónica con su medio ambiente.
 - 2. Ejerce el liderazgo de manera competitiva e innovadora en su campo de acción mediante el trabajo colaborativo y la administración de proyectos; aporta estrategias de solución oportunas a problemáticas emergentes con base en los principios éticos, el compromiso social y un enfoque sustentable.
 - 3. Se comunica de manera oral, escrita y digital en su lengua natal y en otras lenguas, según lo requiera, para ampliar sus redes académicas, sociales y profesionales, lo cual le permite una inserción regional con perspectiva internacional.
 - 4. Interactúa en un ambiente intercultural mediante el reconocimiento y la convivencia, la creación y la divulgación de las diversas expresiones culturales y artísticas, bajo los principios de solidaridad, inclusión, equidad, derechos humanos y paz, en un contexto local, nacional y global.
 - 5. Participa significativamente en proyectos de innovación social o económica para atender problemáticas específicas en diversos escenarios posibles, con una perspectiva de responsabilidad social y sustentabilidad.
 - 6. Participa en los procesos de generación y aplicación del conocimiento de manera crítica y reflexiva, lo que le permite sustentar su postura sobre temas de interés y relevancia general con respeto a otras formas de pensamiento.

172 Competencias de los nodos formativos

- 173 COMUNICACIÓN: Construye mensajes asertivos para el ámbito académico y personal a
- 174 partir del uso de los principios del lenguaje bajo la orientación de la lógica
- argumentativa, mediante los cuales se relaciona y expresa en otras lenguas.
- 176 MATEMÁTICAS: Formula colaborativamente respuestas matemáticas de problemas de
- 177 la esfera social o natural de la vida cotidiana aplicando con rigor los procedimientos
- aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales apoyado de TIC.
- 179 TECNOLOGÍA: Aplica crítica y creativamente las Tecnologías de la información y la
- 180 comunicación para representar, reconstruir y comprender el contexto planteando
- posibles soluciones a los retos que impone la sociedad y el conocimiento.
- 182 CIENCIAS SOCIALES: Actúa responsable y solidariamente sobre su medio social
- próximo desde una conciencia sociohistórica fundada en la comprensión articulada de
- los cambios y procesos culturales, políticos, sociales, económicos y naturales que han
- dado lugar al entorno actual, reconociendo su repercusión en el proyecto de vida.
- 186 HUMANIDADES: Reconoce la importancia de un estado de bienestar y desarrollo
- personal integrando las dimensiones cognitiva, afectiva, física y social que le permita
- participar con fundamentos, en procesos reflexivos, críticos y deliberativos sobre temas
- de interés y relevancia general bajo los principios de solidaridad, inclusión, equidad,
- derechos humanos y paz, en un contexto local, nacional y global.



200

201

202203

204

205206

207

220

Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 - 04

Cuarta sesión ordinaria del

Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

- 191 CIENCIAS NATURALES: Propone alternativas de solución a problemas comunitarios y
- del medio ambiente integrando los avances de la física, química, biología y psicología
- 193 bajo las premisas de sustentabilidad, comunidad, responsabilidad, solidaridad,
- autocuidado e higiene.
- 195 ARTES: Valora las diferentes expresiones y manifestaciones humanas, como producto
- 196 de una historia compartida y culturalmente diversa para detonar la sensibilidad y
- 197 creatividad para el entendimiento de sí mismo, de los otros y de lo otro.

198 Elementos técnicos curriculares

- Referenciación de las cargas semestrales atendiendo al programa de bachillerato general de la SEP.
 - Establecimiento de las horas de trabajo con el profesor como eje de carga, atendiendo a lo establecido en la RIEMS.
 - Definición de horas de trabajo con el profesor, de trabajo independiente y créditos en función de las nuevas orientaciones de las UDA.
 - Nueva organización de las áreas propedéuticas y de las UDA que conforman cada una de
 - ellas para reforzar las vocaciones y promover la multidisciplina.
 - Cargas académicas en horas clase para las áreas propedéuticas.
 - Diversificación de los énfasis de formación en el área propedéutica de ingenierías y artes.
- Esta reforma curricular, requiere considerar elementos pedagógicos y didácticos para la implementación de las UDAS, que son:
- Definición de aprendizajes mínimos esperados.
- Progresión del aprendizaje.
- Integración planeación, desarrollo de experiencias de aprendizaje y evaluación.
- Mediación pedagógica y tecnológica: énfasis en el acompañamiento
- Evaluación del aprendizaje: Niveles de logro de las competencias para evitar el rezago y deserción.
- Esquemas de recuperación de evidencias no acreditadas en el marco de la evaluación progresiva, en atención a los aprendizajes mínimos esperados.
- Desarrollo de UDA a partir de la alineación constructiva considerando:
 Competencias-Mediación pedagógica-Evaluación de los aprendizajes.

Primeras perspectivas para la implementación

- Desarrollo de las guías docentes de las UDA (culminación del software de guías docentes).
- Acompañamiento en la formación de los profesores (plan de estudios, pedagógica, disciplinar y tutorial).
- Despliegue del modelo de acompañamiento.



230

231

232

Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 – 04

Cuarta sesión ordinaria del

- Fortalecimiento de los perfiles del profesorado y en su caso búsqueda de nuevos perfiles.
 - Fortalecimiento progresivo de la infraestructura y el equipamiento en las escuelas.
 - Trabajo colegiado en el seguimiento de los indicadores de calidad educativa en las Academias y Comité
 - Académico del Colegio del Nivel Medio Superior.
- Elaboración del plan del programa educativo para los próximos 5 años, integrando acciones para atender la cobertura, deserción, reprobación, rezago y eficiencia terminal.
- Elaboración de materiales didácticos de apoyo a las UDA de alta reprobación.
- Transparencia en las evaluaciones mediante desarrollo tecnológico.
- Supervisión de la asistencia a clases por parte del profesorado.
- 239 El Presidente sede la palabra al pleno, quién externa sus inquietudes, siendo abordadas
- y otras más llevadas para su revisión y aclaración para su ejecución, respecto a tutoría
- se aclara que se integra a la currícula, siendo este un elemento de evaluación, en ese
- 242 sentido estos elementos favorecerán el acercamiento de los alumnos con el profesor
- 243 como lo marca la propia norma.
- 244 Al no existir más aportaciones, el Presidente pone a consideración del pleno dicha
- propuesta, pidiendo sirvan manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad con 27
- votos a favor.
- 247 ACUERDO CANMS2020-O4-07. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34,
- fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del
- 249 Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el
- 250 Plan de Estudios del Bachillerato General 2020, así como los lineamientos para la
- 251 puesta en operación del segundo semestre del programa educativo Bachillerato
- 252 General 2020, para la primera generación, a partir del semestre Enero Junio 2021,
- 253 siendo que:
- Para el periodo enero-junio 2021, en que se inicia el segundo semestre del programa
- 255 educativo 2020, los estudiantes cursarán las unidades de aprendizaje -UDA- que
- 256 enseguida se enuncian:
- 257 Álgebra II
- Probabilidad y Estadística
- 259 Inglés II
- Lógica y argumentación
- Análisis de la Sociedad Contemporánea
- Orígenes de México
- 263 Química II
- Estética y Apreciación del Arte



Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 – 04

Cuarta sesión ordinaria del

Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

- Tutoría II
- Actividades Deportivas o Artísticas

Para el caso de Química I, <u>por esta única ocasión y sólo para esta generación, se</u>
cursará la UDA de Química I en segundo semestre y la Química II se ubicará en el tercer
nivel, las cuales, corresponden, en la malla curricular para el primero y segundo
semestre respectivamente, esto con el propósito de que los estudiantes cumplan

- todas la UDA del plan de estudios 2020 lo que fortalece la operatividad sin perjuicio
- 272 de los estudiantes.
- 273 En este mismo sentido y <u>por única ocasión, las UDA de Ética y Desarrollo Personal II se</u>
- 274 <u>establecerán en segundo semestre, con la finalidad de equilibrar los horarios de los</u>
- 275 <u>estudiantes</u>, dichas UDA se encuentran ubicadas en el mapa curricular del plan de
- estudios 2020 en el tercer semestre.
- Por otra parte, las UDA de primer semestre cambiaron de nombre respecto a las
- 278 aprobadas por el Consejo Académico del Nivel Medio Superior en sesión ordinaria
- 279 CANMS2020-02, celebrada el 21 de mayo de 2020 para su operación en el periodo
- 280 agosto-diciembre 2020; el plan de estudios integrado fue aprobado en la sesión del
- 281 Consejo Académico del Nivel Medio Superior del 19 de noviembre del 2020, quedando
- 282 de la siguiente manera:

PE 2020	PE 2020
Primer Nivel	Primer Nivel
7 111101 1 111 01	1 111101 1 11101
Aprobado el 21 de mayo de 2020	Aprobado el 19 de noviembre de 2020
Aprobado et 21 de mayo de 2020	7 probado et 19 de noviembre de 2020
Español I	Lenguaje y comunicación
LSPANOLI	Lenguaje y comunicación
Educación Ambiental	Educación Ambiental y Sustentabilidad

En este sentido conforme lo presentado en la sesión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior el pasado 19 de noviembre del 2020, las calificaciones de las UDA de primer semestre que cambiaron de nombre se deberán indicar en el SIIA como se refiere a continuación.

PE 2020		PE 2020
Primer Semestre		Primer Semestre
Aprobado el 21 de mayo de 2020		Aprobado el 19 de noviembre de 2020
Español I	Indicar calificación en	Lenguaje y comunicación
Operaciones con Software de Aplicación	Indicar calificación en	Operaciones con Software de Aplicación
Inglés I	Indicar calificación en	Inglés I



288 289

290

291

292

293294

295

296

297298

299

300 301

306

Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 – 04

Cuarta sesión ordinaria del

Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

Álgebra I	Indicar calificación en	Álgebra I
Historia del Mundo Contemporáneo	Indicar calificación en	Historia del Mundo Contemporáneo
Educación Ambiental	Indicar calificación en	Educación Ambiental y Sustentabilidad
		Química I se cursará en el periodo enero-junio 2021
Formación Universitaria	Indicar calificación en	Desarrollo Personal I
Tutoría (de acompañamiento)	Indicar calificación en	Tutoría I
Actividades Deportivas o Artísticas	Indicar calificación en	Actividades Deportivas o Artísticas
Apreciación del Arte I	Indicar calificación en	Estética y Apreciación del Arte
Ciencias Sociales	Indicar calificación en	Análisis de la sociedad contemporánea

La tutoría como UDA, también incluirá las actividades de tutoría como servicio, así como el proceso de acompañamiento con los estudiantes y el acercamiento con los padres de familia para seguimiento del trayecto formativo de los estudiantes. La UDA de tutoría en los semestres de quinto y sexto, requerirá más de un tutor del área propedéutica en la que se encuentre el alumno, ya que la intención es reforzar su interés por el área elegida, así como, su futura formación profesional, pues deberá ser una tutoría diversificada encaminada a la investigación, al emprendimiento y al desarrollo de proyectos.

La tutoría como materia tendrá una hora clase para atender el proceso de acompañamiento con los estudiantes, y otro tiempo adicional para realizar entrevistas individuales y dar atención a estudiantes en riesgo y dar seguimiento a través de reuniones con padres de familia; otros aspectos deberán atenderse por medio del modelo de tutoría que tiene la institución, todos estos serán elementos de evaluación para el estudiante, lo que le permitirán dar cumplimiento a su UDA, por lo que deberá asistir a las sesiones que se programen.

Para la generación 2021-2022 que será la segunda con este plan de estudios, la malla curricular deberá cursarse como está establecida en el plan de estudios 2020 aprobado en la sesión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior del pasado 19 de Noviembre del 2020.

- Punto 7 (Actualización de los integrantes de los Comités y Comisiones del CANMS).
- El Presidente solicita al Pleno las propuestas para realizar la renovación o ratificación de los integrantes del Comité Revisor, quedando por mayoría de votos como sigue:



310 311

312

313

Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 – 04 Cuarta sesión ordinaria del

Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

ACUERDO CANMS2020-04-08. Con fundamento en el artículo 6, fracción II del Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por unanimidad con 29 votos la designación de los miembros para la integración del Comité Revisor del Colegio del Nivel Medio Superior.

Comité Revisor		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtro. Alejandro Lugo Díaz	San Luis de la Paz	07/ene/2021 al 07/ene/2023
Mtro. Armando Ibarra Manzano	San Luis de la Paz	07/ene/2021 al 07/ene/2023
Ing. Mónica Mondelo Villaseñor	León	07/ene/2021 al 07/ene/2023
Mtra. Blanca Olivia Ortiz Soria	Pénjamo	07/ene/2021 al 07/ene/2023
Mtra. María del Carmen Rodríguez Robelo	Guanajuato	07/ene/2021 al 07/ene/2023
Mtro. Rolando Ramos Reyes	Centro Histórico León	07/ene/2021 al 07/ene/2023

A continuación, el presidente solicita las propuestas para renovar o ratificar los integrantes externos que vencen de los de los Comités de Ingreso, Permanencia y Promoción (CIPP) de las 11 Escuelas de Nivel Medio Superior quedando integrados de la siguiente manera, los cuales entrarán en vigencia a partir del 07 de enero de 2021. Al no existir más propuestas el pleno del consejo aprueba por unanimidad.

ACUERDO CANMS2020-O4-08. Con fundamento en el artículo 6, fracción II del Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por unanimidad con 29 votos la designación de los miembros externos para la integración de los Comités de Ingreso, Permanencia y Promoción de las Escuelas de Nivel Medio Superior, que entrarán en vigor el 07 de enero de 2021, quedando los siguientes profesores:

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Celaya		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtra. Rocío Rubio Rivera	Salvatierra	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Sonia López Álvarez	Moroleón	07/ene/2021 al 06/ene/2023
I.Q. César Augusto Linares López	Moroleón	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Centro Histórico León		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtra. Bertha Mondelo Villaseñor	León	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Lic. Xóchitl de Guadalupe Chávez Muñoz	León	07/ene/2021 al 06/ene/2023



Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 – 04

Cuarta sesión ordinaria del

Mtro. Alfonso Curiel Peña	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Rocío Menchaca Rodríguez	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Guanajuato		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtra. Aracely Leycegui Arreola	Irapuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. María del Rosario Argentina Pérez Lara	Salamanca	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Iris Magaña Alemán	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Irapuato			
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia	
Mtro. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez	Salamanca	07/ene/2021 al 06/ene/2023	
Mtra. María de Lourdes Espinosa Díaz	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023	
Lic. Hugo Hernández Montes	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023	
L.E. Martha Patricia Muñoz Ramírez	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023	

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de León			
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia	
Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez	Pénjamo	07/ene/2021 al 06/ene/2023	
Mtra. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez	Celaya	07/ene/2021 al 06/ene/2023	
Mtra. Rocío Menchaca Rodríguez	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023	
Dra. Beatriz Rubio Campos	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023	

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Moroleón			
Profesor designado Escuela de Adscripción Vigencia			
Dra. Martina Heredia Villagómez	Celaya	07/ene/2021 al 06/ene/2023	
Mtra. Fátima Elena Esquivel Rodríguez	Celaya	07/ene/2021 al 06/ene/2023	

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Pénjamo			
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia	
Mtra. María Eugenia Ibarra Rodríguez	Centro Histórico León	07/ene/2021 al 06/ene/2023	
Lic. Liliana Fabiola Ponce Castro	Centro Histórico León	07/feb/2021 al 06/feb/2023	
M. en C. Cesar Augusto Linares López	Moroleón	07/ene/2021 al 06/ene/2023	



Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 – O4

Cuarta sesión ordinaria del

Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

Mtra. Elvia Tomasa Sosa Vergara	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Salamanca		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
I.Q. Olga Alejandra Flores Carrillo	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez	Pénjamo	07/feb/2021 al 06/feb/2023
Mtra. Yolanda Jiménez Robles	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Lic. Antonio Pérez Trejo	Irapuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Salvatierra		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Dra. Martina Heredia Villagómez	Celaya	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Fátima Elena Esquivel Rodríguez	Celaya	07/feb/2021 al 06/feb/2023
C.P. Ma. Guadalupe Pérez Rodríguez	Moroleón	07/ene/2021 al 06/ene/2023
I.Q. Oscar Daniel Rodríguez Ruiz	Moroleón	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de San Luis de la Paz		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez	Pénjamo	07/ene/2021 al 06/ene/2023
I.Q. Olga Alejandra Flores Carrillo	Guanajuato	07/feb/2021 al 06/feb/2023
Mtro. Juan Manuel Medel Marín	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Lic. Yolanda Jiménez Robles	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Silao		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtra. María del Rosario Argentina Pérez Lara	Salamanca	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Ma. De Lourdes Espinoza Díaz	Guanajuato	07/feb/2021 al 06/feb/2023
Mtro. Juan Pablo Ibarra Aguilar	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtro. Juan Manuel Pascual Alarcón	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Punto 8 (Seguimiento de acuerdos).

326 El Secretario rinde informe del cumplimiento de los acuerdos, no existiendo 327 comentarios al respecto.



Universidad de Guanajuato Acta CANMS2020 – O4 Cuarta sesión ordinaria del Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

328 329	Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 16:50 horas del mismo día de su inicio.
330 331 332	En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 19 de noviembre de 2020 El Secretario del Consejo General Universitario, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez Rúbrica.
333 334 335 336 337	EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
338	CERTIFICA
339 340 341 342 343 344	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior mediante Acuerdo CANMS2021-O1-03, emitido en la primera sesión ordinaria del 17 de febrero de 2021. DOY FE